



Acta de Proclamación definitiva de las candidaturas presentadas y como electos

Siendo las 13:00 horas del día 14 de noviembre de 2024, y en el local de la Federación, se reúne la Junta Electoral para verificar si se ha presentado dentro del plazo establecido en la Convocatoria Electoral a la elección de representantes en la Asamblea de la Federación, conforme al Reglamento Electoral de la misma:

1º) Se verifica por esta Junta Electoral que dentro del plazo otorgado y que consta en la Convocatoria electoral mencionada, y se comprueba que no se ha presentado ninguna reclamación contra la Proclamación Provisional de las candidaturas que a continuación se relacionan por Estamentos, y que quedan proclamadas como definitivas, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Electoral:

SECTOR CLUBES

1. C.D.B. Canoa Kayak Las Rozas.
2. Club de Piragüismo El Tajo.
3. Club Escuela Piragüismo Aranjuez.
4. C.D.B. Piraguamadrid.
5. C.D.B. Tres Canoas.
6. Club Vallehermoso Retiro.
7. C.D.B. Oxio Usera Piragüismo.
8. C.D.B. Piragüismo Leganés.
9. C.D.B. Canal Getafe Madrid.
10. Club Madrileño Ciencias.
11. Alberche Kayak Club.
12. C.D.E. Rural Sport
13. C.D.B Madrileño Pala Brava
14. C.D.E. Valdesanfer
15. C.D.B. Madrid Canoe
16. C.D.B. Parla Piragüismo



ESTAMENTO DEPORTISTAS:

1. Ana Sanjuan González
2. Emma Gómez Estebaranz.
3. María Victoria Martínez Pérez
4. Diego González Ormazabal
5. Encarnación Aguilera Jiménez
6. Álvaro Benavent Vidal
7. Cesar Junco Luis
8. Joan Daniel Oliver Baldovi
9. Antonio Aguilera Jiménez

ESTAMENTO ÁRBITROS:

1. Verónica Cuadrado Rabanal.
2. María Aida Novo Quiñones.
3. Juan Carlos Vinuesa González.

ESTAMENTO TÉCNICOS:

1. Javier Rodríguez Dorado.
2. Javier Gómez Rodríguez.
3. Jorge Massagués Julián

2º En este acto, se procede a **Proclamar como electos a la candidatura del Estamento de Sector de Clubes**, sin necesidad de votación alguna, al darse el supuesto del apartado 5, artículo 36 del Reglamento Electoral, siendo el número de candidatos a elegir por el estamento de Clubes inferior al número de representaciones fijadas para este estamento.

Acuerdos que se adoptan por unanimidad.

En Madrid a 14 de noviembre de 2024.

PRESIDENTE J.E

SECRETARIA J.E.

VOCAL J.E

Tomás Cuadrado Guerrero

Emma del Álamo Robledo

Silvia Galasso Martínez

